

27 de junio de 2018

**#MedimásSíResponde**

**Frente al anuncio hecho por la Superintendencia Nacional de Salud, Medimás EPS se permite informar que:**

- 1) Seguirá trabajando con transparencia y compromiso por los 4.3 millones de colombianos que han depositado la confianza en esta entidad. Ofreciendo un servicio de manera confiable, humanizada y eficiente.
- 2) La medida preventiva de vigilancia especial ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud en octubre de 2017, la figura de contralor designado y las nuevas medidas adoptadas por el ente de vigilancia para extremar el control, seguirán siendo la mejor garantía en el manejo adecuado que le damos a los recursos para asegurar la prestación de los servicios de salud a todos los usuarios de la EPS.
- 3) La entidad continuará adelantando sus labores operativas, jurídicas y financieras, entre otras, de manera abierta y transparente sin ningún temor al control. Garantizando así el adecuado flujo de los recursos, a través del giro directo a las instituciones, del cual es garante la Superintendencia Nacional de Salud.
- 4) Medimás EPS se ha convertido en un dinamizador del sector de la salud, aportando más de 2.9 billones a la red médica nacional; consolidada a través de 1.681 contratos que representan 2.804 sedes de prestación y lo seguirá siendo en su proceso de estabilización.
- 5) En el marco de esta gestión, a la fecha, se han prestado 52 millones de atenciones en salud en 10 meses de operación, cifra que avala la gestión de Medimás EPS.
- 6) La EPS ha resuelto el 96% de las peticiones de los usuarios, correspondientes a servicios de salud. El indicador referente del sector salud se encuentra en 2.7 tutelas por cada 10 mil usuarios y Medimás EPS, con corte al 30 de abril de 2018, registra 1.6 por este mismo número de afiliados por servicios del PBS.



Síguenos en nuestras redes sociales @MedimasEPS

- 7) Es importante destacar que, con corte al 31 de diciembre de 2017, nuestros estados financieros reflejan un gasto administrativo de 7,8 % correspondiente a 127.888 millones de pesos. Con corte al 30 de abril de 2018, representa el 7.7 % de los ingresos que corresponde a un valor de 109.822 millones de pesos. Por ende, estamos en cumplimiento normativo de los porcentajes establecidos para los gastos de administración que estipula un máximo del 10 %. Estas eficiencias en los gastos de administración se destinan a la prestación del servicio.
  
- 8) La EPS seguirá cumpliendo el cronograma de implementación del modelo de atención en salud que definió la compañía en los tiempos establecidos por el órgano de control, que ha permitido avanzar en la caracterización demográfica y de morbilidad para llegar a la identificación plena de los riesgos individuales y colectivos de los afiliados, y así permitir las intervenciones en los niveles de baja, mediana y alta complejidad.

